

**ACTA N°06  
CONSEJO DE SEDE  
DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Consejo de Sede de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el 17 de febrero de 2020, en la Sala NYAMA, del Campus Nicoya, al ser las ocho horas con treinta minutos.

**PRESENTES**

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano SRCH.
MSc. Doriam Chavarría López	Vicedecana SRCH
Dra. Aurora Hernández Ulate	Directora Académica Campus Nicoya.
MBa. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva SRCH.
MEd. Wagner Castro Castillo	Director Académico Campus Liberia

**INVITADO PERMANENTE**

MSc. Edgar Vega Briceño	Director, CEMEDE
-------------------------	------------------

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Sr. Amed Enríquez Quesada	Presidente Estudiantil
Srita. Noemy Borman Murillo	Presidente Estudiantil
Sr. Eddie Alfaro Villegas	Representante Estudiantil
Sr. Jesús Contreras Román	Representante Estudiantil

Preside: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
Secretaria: Niza Zúñiga Gómez

Inicia 08:30

**AGENDA**

1. Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria No.02-2020
2. Decanato
3. Participación Asociación de Estudiantes
  - a) Campus Nicoya
  - b) Campus Liberia
4. Participación de las Direcciones Académicas:  
Campus Nicoya, Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora  
Campus Liberia, MEd. Wagner Castro Castillo, Director
5. Correspondencia
6. Participación de la Dirección Ejecutiva, Msc Ivannia Montero Robles, Directora
7. Participación del CEMEDE, Ing. Edgar Vega Briceño.

**ARTÍCULO 1:** Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria N°04-2020.

**1.1 DR. VICTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA**, somete a votación la agenda de la sesión N°04-2020, se hace la observación que a las 10:00 se tiene la visita del señor Jorge Alberto Rojas Rojas. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**ARTÍCULO 2. Decanato**

**2.1. DR. VICTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA**, comenta sobre las reuniones con los administrativos, de los dos campus, que se desarrollaron con normalidad.

**2.2.** Recuerda la reunión de información del presupuesto laboral por parte de la Vicerrectoría de Administración, que será el 24 de febrero en Campus Liberia y 25 de febrero en Campus Nicoya. Es importante que asistan tanto administrativos como profesores y los estudiantes.

**2.3.** Indica que, para el 13 de marzo, la Inauguración de las Residencias, Campus Nicoya, se está invitando a los Diputados, Alcaldes de Guanacaste. Además, se debe invitar a los Directores de colegios, funcionarios pensionados y Decanos de universidades, así como otros actores de la Región.

**ARTÍCULO 3. Participación de Asociación de Estudiantes**

En este Consejo no hubo representación estudiantil.

**ARTÍCULO 4. Participación de las Direcciones Académicas.**

**4.1 DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE**, informa que el curso de Rigoberto Rodríguez que tenía 4 estudiantes ya cuenta con 8 en total. Los cuatro estudiantes que matricularon vienen del Campus Liberia.

**4.2.** Da lectura al oficio UNA-NI-DA-OFIC-89-2020, suscrita por su persona, donde informa el cambio de horario de los cursos Estructuras Discretas, código EIF203, NRC 43232, se imparte los lunes de 8:00am a 11:00am y martes de 1:00pm a 3:00pm, por el profesor Jairo Bolaños Villafuerte y el curso que se imparte martes de 8:am a 11:00am y miércoles de 1:00pm a 3:00pm con el NRC 43233, será impartido por el académico José Fabio Bolaños Rodríguez. Lo anterior por la disponibilidad de horario de los profesores.

**4.3.** Da lectura al oficio UNA-DA-NI-OFIC-87-2020, suscrita por su persona, donde informa los resultados de la matrícula que se dieron por medio de sobrepasos, del 11 de febrero de 2020.

**4.4. MED. WAGNER CASTRO CASTILLO**, informa que los días 19 y 20 de febrero es la matrícula administrativa, por lo que se le dará la mayor atención.

## **PUNTO 5. Correspondencia**

**5.1. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA**, da lectura al oficio de fecha 14 de febrero, suscrito por Aleida Rosales Acosta y Jenny Rodríguez Rodríguez, académicas, donde solicita el Aval para que los estudiantes de IV año de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del inglés, los que actualmente cursan su Práctica Docente puedan asistir al Taller de Inducción 2020, "Retos pedagógicos en la Práctica Docente, a realizarse en el CIDE, Campus Omar Dengo, el 28 de febrero del año en curso.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio de fecha 14 de febrero, suscrito por Aleida Rosales Acosta y Jenny Rodríguez Rodríguez Rodríguez, académicas, donde solicita el Aval para que los estudiantes de IV año de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del inglés, los que actualmente cursan su Práctica Docente puedan asistir al Taller de Inducción 2020, "Retos pedagógicos en la Práctica Docente, a realizarse en el CIDE, Campus Omar Dengo, el 28 de febrero del año en curso.

### **SE ACUERDA**

**A. APROBAR LA GIRA SOLICITADA POR ALEIDA ROSALES ACOSTA Y JENNY RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, ACADÉMICAS, DONDE SOLICITA EL AVAL PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE IV AÑO DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, LOS QUE ACTUALMENTE CURSAN SU PRÁCTICA DOCENTE PUEDAN ASISTIR AL TALLER DE INDUCCIÓN 2020, "RETOS PEDAGÓGICOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE, A REALIZARSE EN EL CIDE, CAMPUS OMAR DENGO, EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.**

**B. ACUERDO FIRME.**

**5.2.** Se da lectura al Oficio UNA-SRCH-CEMEDE-OFIC-062-2020, suscrito por el máster Adolfo Salinas Acosta, responsable del proyecto “Fortalecimiento del Módulo Sistema de Captación y Potabilización de agua lluvia (NIMBÚ). Código SIA0188-19. Mediante el cual solicita incluir en el proyecto NIMBÚ como estudiante asistente a Hellen María Castillo Pérez, en jornada de 05 horas del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020.

Se someten a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriám Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. Oficio UNA-SRCH-CEMEDE-OFIC-062-2020, suscrito por el máster Adolfo Salinas Acosta, responsable del proyecto “Fortalecimiento del Módulo Sistema de Captación y Potabilización de agua lluvia (NIMBÚ). Código SIA0188-19.
2. Que mediante oficio solicita incluir en el proyecto NIMBÚ como estudiante asistente a Hellen María Castillo Pérez, en jornada de 05 horas del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020.
3. Lo importante que es para la Sede que los estudiantes sean parte de estos proyectos

**SE ACUERDA**

**A. INCLUIR COMO ESTUDIANTE ASISTENTE A HELLEN MARÍA CASTILLO PÉREZ, CÉDULA 504170086 EN JORNADA DE 05 HORAS, DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL MÓDULO SISTEMA DE CAPTACIÓN Y POTABILIZACIÓN DE AGUA LLUVIA (NIMBÚ). CÓDIGO SIA 0188-19.**

**B. ACUERDO FIRME.**

**5.3.** Se da lectura al oficio de fecha 13 de febrero, suscrito por los estudiantes María José Hernández Zúñiga, Jesús Matarrita Arroyo y Manuel Abarca Pérez, de la carrera de Comercio y Negocios Internacionales, donde solicitan se les realice un sobrepaso para matricular el curso Métodos de pago

Se someten a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio de fecha 13 de febrero, suscrito por los estudiantes María José Hernández Zúñiga, Jesús Matarrita Arroyo y Manuel Abarca Pérez, de la carrera de Comercio y Negocios Internacionales, donde solicitan se les realice un sobrepaso para matricular el curso Métodos de pago.
2. El análisis que hizo el consejo de Sede sobre los casos presentados y su justificación

**SE ACUERDA**

**A. APROBAR EL SOBREPASO A LOS ESTUDIANTES MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ ZÚÑIGA, CÉDULA 504350256, JESÚS MATARRITA ARROYO 504030820 Y MANUEL ABARCA PÉREZ, CÉDULA 503160494, DE LA CARRERA DE COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, DONDE SOLICITAN SE LES REALICE UN SOBREPASO PARA MATRICULAR EL CURSO MÉTODOS DE PAGO.**

**B. ACUERDO FIRME.**

**5.4.** Se da lectura al oficio oficio UNA-EM-OFIC-0052-2020, suscrito por la máster Jessenia Chavarría Vásquez, Directora de la Escuela de Matemáticas y el Lic. Danny Esteban Ramírez Lobo, coordinador del V Simposio UNA Educación, donde solicitan el Aval del Consejo de Sede para la realización del evento en las instalaciones de la Sede Regional Chorotega, Campus Liberia, que se llevará a cabo el 02 de octubre de 2020.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**RESULTANDO, QUE:**

1. Las acciones establecidas en el POA 2020 de la Escuela de Matemáticas, de la Universidad Nacional durante el año 2020, se tiene programada la realización del V Simposio Regional: UNA Educación Matemática de Calidad 2020, como preámbulo de la XIII Semana de la

Educación Matemática y que en esta edición se ha elegido impactar la provincia de Guanacaste.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-EM-OFFIC-0052-2020, suscrito por la máster Jessenia Chavarría Vásquez, Directora de la Escuela de Matemáticas y el Lic. Danny Esteban Ramírez Lobo, coordinador del V Simposio UNA Educación, donde solicitan el Aval del Consejo de Sede para la realización del evento en las instalaciones de la Sede Regional Chorotega, Campus Liberia, que se llevará a cabo el 02 de octubre de 2020.
2. Lo importante que es para la Sede brindar apoyo a este tipo de actividades académicas, y dar la declaratoria de interés institucional que se merece.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA REALIZACIÓN DEL V SIMPOSIO UNA EDUCACIÓN MATEMÁTICA DE CALIDAD 2020, EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CAMPUS LIBERIA, A DESARROLLARSE EL 02 DE OCTUBRE DE 2020.**
- B. APOYAR LA DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL V SIMPOSIO UNA EDUCACIÓN MATEMÁTICA DE CALIDAD 2020.**
- C. NOMBRAR A LAS ACADÉMICAS LAURITA VARGAS SOLANO Y EILYN DUARTE ABARCA, PARA LA LOGÍSTICA REQUERIDA PARA EL SIMPOSIO.**
- D. ACUERDO FIRME.**

Al ser las 10:20 se le da el espacio al señor Jorge Alberto Rojas Rojas.

El señor Decano Víctor Julio Baltodano le da la bienvenida al señor Rojas a este Consejo y da la palabra para que exponga sobre las Comunidades Epistémicas.

El señor Alberto Rojas, hace su exposición sobre las Comunidades Epistémicas, todas las que ya existen y todo lo que se ha logrado por medio de este proyecto, han generado espacios de diálogo y reflexión académica, han contribuido con la proyección de la universidad dentro y fuera de los Campus

Universitarios. Por lo que insta a la Sede Regional Chorotega a ser parte de esta comunidad e implementar nuevas que vayan acorde con la Región.

**5.5.** Dada la exposición del máster Jorge Alberto Rojas Rojas, y el interés de la Sede Regional en ser parte de la creación de más Comunidades Epistémicas en la Región, se considera lo siguiente:

**RESULTANDO QUE:**

1. La visita del máster Jorge Alberto Rojas Rojas, coordinador de las Comunidades Epistémicas, al Consejo de Sede, el 17 de febrero del año en curso, con el objetivo de dar a conocer las diferentes actividades que se han venido trabajando en este proyecto.

**CONSIDERANDO:**

1. La importancia que tienen estas actividades epistémicas, como espacio de diálogo y reflexión académica.
2. Que las Comunidades Epistémicas han generado diversas actividades académicas que han contribuido con la proyección de la universidad dentro y fuera de los Campus Universitarios.
3. El interés de los académicos de la Sede Regional Chorotega de participar y proponer Comunidades Epistémicas de interés para la Región.

**SE ACUERDA:**

**A. MANIFESTAR EL APOYO DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA DE TRABAJO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL BAJO EL MARCO DEL EJE DE LAS COMUNIDADES EPISTÉMICAS.**

**B. APOYAR LA ACCIÓN DE LAS COMUNIDADES EPISTÉMICAS, COMO ESPACIO DE DIÁLOGO, REFLEXIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS COMUNIDADES DENTRO Y FUERA DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS.**

**C. ACUERDO FIRME.**

**5.6.** Se da lectura a la nota de fecha UNA-SRCH-CEMEDE-OFIC-071-2020, suscrita por el máster Edgar Vega Briceño, donde solicita el aval del Consejo para aprobar la propuesta de la actividad académica “Impulsando el desarrollo de los agronegocios en la Región Chorotega. Código SIA 0180-19.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. La nota de fecha UNA-SRCH-CEMEDE-OFIC-071-2020, suscrita por el máster Edgar Vega Briceño, donde solicita el aval del Consejo para aprobar la propuesta de la actividad académica “Impulsando el desarrollo de los agronegocios en la Región Chorotega. Código SIA 0180-19.
2. Lo importante que es para la Sede contar con este tipo de actividades académicas con diferentes comunidades de la Región.

**SE ACUERDA:**

**A. AVALAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA “IMPULSANDO EL DESARROLLO DE LOS AGRONEGOCIOS EN LA REGIÓN CHOROTEGA”. CÓDIGO SIA 0180-19. EN EL CAMPUS NICOYA. DEL 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**B. QUE LOS ACADÉMICOS PARTICIPANTES SON: MARÍA MARCELA VARGAS SIBAJA, CÉDULA 303780305, RESPONSABLE, EN JORNADA DE 10 HORAS ADHONOREM, Y DOS ESTUDIANTES POR DEFINIR, EN JORNADA DE 5 HORAS PAGADAS, DEL DEL 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**C. ACUERDO FIRME.**

**5.7.** Se da lectura al oficio UNA-SRCH-CEMEDE-OFIC-060-2020, suscrito por el máster Edgar Vega Briceño, Director de CEMEDE, para que se considere la visita del Dr. Yadeneyro De La Cruz Elizondo, académico investigador de la Universidad Veracruzana, de México D.F, para participar en el I Encuentro Mesoamericano de Sostenibilidad, que se realizará del 31 de marzo al 03 de abril del año en curso.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:



**CONSIDERANDO:**

1. Los documentos presentados por el máster Edgar Vega Briceño, Director de CEMEDE, para que se considere la visita del Dr. Yadeneyro De La Cruz Elizondo, académico investigador de la Universidad Veracruzana, de México D.F, para participar en el I Encuentro Mesoamericano de Sostenibilidad, que se realizará del 31 de marzo al 03 de abril del año en curso.
  
2. **Que el Reglamento de Profesores Visitantes y Pasantes publicado en UNA- GACETA 9-2003, establece lo siguiente:**
  - a) “Los pasantes académicos: los pasantes académicos son profesionales, nacionales o extranjeros, que sin recibir ninguna remuneración por parte de la Universidad y sin mantener con la institución ninguna contratación laboral, permanece en ella por un período máximo de un año académico desarrollando una labor de interés para la Universidad Nacional. (Artículo 2).
  
  - b) Requisitos para la pasantía en el ámbito académico: Contar con la aprobación escrita del Director o Directora de la Unidad Académica a la que pertenece el académico guía; aprobación del plan de trabajo del pasante por el Decano de la Facultad, Centro o Sede, previa recomendación del Consejo Académico de la Unidad o Dirección del Programa respectivo; contar con un académico (a) de la Universidad, que guíe y oriente al pasante mientras éste permanezca vinculado (a) a la Universidad. (artículo 18).
  
  - c) Sobre el reconocimiento económico para cubrir los gastos de estadía. Que las actividades estén contempladas en el plan de trabajo del pasante, se trate de actividades de interés institucional; la unidad correspondiente (académica o administrativa) cuente con recursos económicos autorizados para ese fin. (artículo 21)
  
  - d) Las fechas previstas para la visita de la pasante en mención corresponden del 31 de marzo al 03 de abril del año en curso, con la idea de que comparta experiencias con investigadores de la Sede Regional Chorotega”.
  
3. Que para hacer realidad la visita del Dr. De La Cruz Elizondo, es necesario cubrir gastos de transporte internacional México-Costa Rica y viceversa alimentación y hospedaje durante su estadía por \$700 (setecientos dólares exactos),
  
4. Para atender dichos gastos, se le giraría el cheque en forma directa al Dr. Yadeneyro De La Cruz Elizondo, por la suma de \$700 (setecientos dólares exactos),

5. Que el máster Edgar Vega Briceño, será el encargado de atender y guiar a la pasante durante su visita en la Sede Regional Chorotega.
6. Que el Sistema de Información Banner del Programa de Recursos Humanos asignó al señor De La Cruz Elizondo el número de identificación A00148943.

**SE ACUERDA:**

**A. APROBAR LA VISITA DEL DR. YADENEYRO DE LA CRUZ ELIZONDO, IDENTIFICACIÓN A00148943 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, MÉXICO, D.F; EN CALIDAD DE PROFESOR PASANTE, DEL 31 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2020.**

**B. APOYAR LA VISITA DEL DR. YADENEYRO DE LA CRUZ ELIZONDO, CON LA SUMA DE \$700.00 PARA GASTOS DE BOLETO AÉREO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DURANTE SU ESTADÍA; TOMAR CONTENIDO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO ACADÉMICO DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, SEGÚN DETALLE: FONDO: UNA001, ORGANIZACIÓN: CH, CUENTA: 1099, PROGRAMA: DHAK11.**

**C. ENVIAR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

**D. ACUERDO FIRME.**

**5.8.** Se da lectura al oficio UNA-SRCH-CEMEDE-OFIC-060-2020, suscrito por el máster Edgar Vega Briceño, Director de CEMEDE para que se considere la visita del Dr. Roberth Hunter Manson, académico investigador del Instituto de Ecología (INECOL) de México D.F, para participar en el I Encuentro Mesoamericano de Sostenibilidad, que se realizará del 31 de marzo al 03 de abril del año en curso.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. Documentos presentados por el máster Edgar Vega Briceño, Director de CEMEDE, para que se considere la visita del Dr. Roberth Hunter Manson, académico investigador del Instituto de Ecología (INECOL) de México D.F,

para participar en el I Encuentro Mesoamericano de Sostenibilidad, que se realizará del 31 de marzo al 03 de abril del año en curso.

**2. Que el Reglamento de Profesores Visitantes y Pasantes publicado en UNA- GACETA 9-2003, establece lo siguiente:**

a) “Los pasantes académicos: los pasantes académicos son profesionales, nacionales o extranjeros, que sin recibir ninguna remuneración por parte de la Universidad y sin mantener con la institución ninguna contratación laboral, permanece en ella por un período máximo de un año académico desarrollando una labor de interés para la Universidad Nacional. (Artículo 2).

b) Requisitos para la pasantía en el ámbito académico: Contar con la aprobación escrita del Director o Directora de la Unidad Académica a la que pertenece el académico guía; aprobación del plan de trabajo del pasante por el Decano de la Facultad, Centro o Sede, previa recomendación del Consejo Académico de la Unidad o Dirección del Programa respectivo; contar con un académico (a) de la Universidad, que guíe y oriente al pasante mientras éste permanezca vinculado (a) a la Universidad. (artículo 18).

c) Sobre el reconocimiento económico para cubrir los gastos de estadía. Que las actividades estén contempladas en el plan de trabajo del pasante, se trate de actividades de interés institucional; la unidad correspondiente (académica o administrativa) cuente con recursos económicos autorizados para ese fin. (artículo 21)

d) Las fechas previstas para la visita de la pasante en mención corresponden del 31 de marzo al 03 de abril del año en curso, con la idea de que comparta experiencias con investigadores de la Sede Regional Chorotega”.

3. Que para hacer realidad la visita del Dr. Hunter Manson, es necesario cubrir gastos de transporte internacional México-Costa Rica y viceversa, la alimentación y hospedaje durante su estadía por un monto de \$700 (setecientos dólares exactos),
4. Para atender dichos gastos, se le giraría el cheque en forma directa al Dr. Roberth Hunter Manson, por la suma de \$700 (setecientos dólares exactos),
5. Que el máster Edgar Vega Briceño, será el encargado de atender y guiar al pasante durante su visita en la Sede Regional Chorotega.
6. Que el Sistema de Información Banner del Programa de Recursos Humanos asignó al señor Roberth Hunter Manson el número de identificación A00148944.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA VISITA DEL DR. ROBERTH HUNTER MANSON, IDENTIFICACIÓN A00148944 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, MÉXICO, D.F; EN CALIDAD DE PROFESOR PASANTE, DEL 31 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2020.**
- B. APOYAR LA VISITA DEL DR. ROBERTH HUNTER MANSON, CON LA SUMA DE \$700.00 PARA GASTOS DE BOLETO AÉREO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DURANTE SU ESTADÍA; TOMAR CONTENIDO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO ACADÉMICO DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, SEGÚN DETALLE: FONDO: UNA001, ORGANIZACIÓN: CH, CUENTA: 1099, PROGRAMA: DHAK11.**
- C. ENVIAR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**
- D. ACUERDO FIRME.**

**PUNTO 6. Participación de la Dirección Ejecutiva.**

- 6.1 MBA. IVANNIA MONTERO ROBLES.** Informa que esta semana da inicio el curso de Inducción a la Integración Universitaria, se escogieron 4 funcionarios de Campus Nicoya y 4 de Campus Liberia.
- 6.2** Comenta que se solicitó la alimentación para los estudiantes de Guatuso a la Rectoría Adjunta y se está en espera de la autorización.

Al se las 12:00 se somete a votación extender por diez minutos la sesión de Consejo. Se aprueba por unanimidad.

## **PUNTO 7. Participación del CEMEDE**

**7.1. MATI. EDGAR VEGA BRICEÑO**, hace una exposición del CEMEDE de todo lo que se ha logrado en estos meses, durante su Dirección, las diferentes actividades que se han desarrollado y las que tienen programadas para este año. Comenta que tuvo una reunión con los compañeros de CEMEDE, la cual fue de mucho provecho.

Sin otro punto más que tratar, a las doce y diez se levanta la sesión.

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
Presidente  
Consejo de Sede Regional Chorotega